



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 137-11

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 197-2002; la necesidad de complementar la Resolución V.R. N° 2002-095-1 del 26 de Abril de 2002, la cual autoriza promociones y ascensos a personal académico de la Facultad de Medicina Veterinaria; lo establecido en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218 de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Compléméntase la Resolución V.R. N° 2002-095-1, punto 2. en el sentido de incorporar con ascenso a la Instructora Sra. **MARIA AMARILIS ULLOA NUÑEZ**, asignándole el Grado **A-07** de la Escala A de Remuneraciones.
2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 2002-095-1.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; a la Contraloría; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007